



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las veintiún horas del trece de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Antonio Rico Ibarra. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos en funciones Felipe Jarquín Méndez, que da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los Acuerdos de Sala de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	<b>ST-JDC-1/2020</b> (Acuerdo de cumplimiento)	Alejandro David Avante Juárez	Se tiene por formalmente cumplido el acuerdo de sala
2.	<b>ST-JDC-5/2020</b> (Acuerdo de cumplimiento)	Alejandro David Avante Juárez	Se tiene por formalmente cumplida la sentencia
3.	<b>ST-RAP-20/2019</b> (Acuerdo de cumplimiento)	Alejandro David Avante Juárez	Se tiene por formalmente cumplida la sentencia
4.	<b>ST-JLI-2/2019</b> (Acuerdo de Sala)	Marcela Elena Fernández Domínguez	Es improcedente la apertura del segundo incidente de liquidación de sentencia

Luego de la deliberación correspondiente, los magistrados determinaron aprobar por unanimidad de votos los acuerdos sometidos a consideración y procedieron a su firma.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las veintidós horas con treinta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Antonio Rico Ibarra, así como el Secretario General de Acuerdos en funciones Felipe Jarquín Méndez, que da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**



**MARCELA ELENA FERNANDEZ DOMÍNGUEZ**

**MAGISTRADO**



**ALEJANDRO DAVID AVANTE  
JUÁREZ**

**MAGISTRADO EN FUNCIONES**



**ANTONIO RICO IBARRA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES**



**FELIPE JARQUÍN MÉNDEZ**